

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. . . 2 . . .
Número suelto. . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactar-
se iróticamente en el idioma
catalán o en castellano.
Sin decisión no hay periodis-
mo posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administra-
dor.

El idioma en la predicación y catecismo

Muchos profanos en asuntos religiosos habrán oído citar como de pasada el Santo Concilio de Trento; otras personas algo versadas en historia sabrán que en dicho Concilio se trataron diversos puntos de reforma del clero y de afirmación de dogmas, y que se celebró con motivo de las nuevas doctrinas propagadas en Alemania por Lutero y sus secuaces; pocas personas, sin embargo (a parte de los eclesiásticos) conocerán el texto íntegro de los acuerdos tomados en aquel Concilio.

Ahora, con ocasión del revuelo armado por un periódico de Madrid respecto a una determinación tomada por los Prelados de Cataluña sobre la enseñanza y predicación del catecismo, creemos conveniente publicar íntegramente el Cap. VII del decreto sobre la reforma, en la sesión XXIV.

Sacramentorum virtus, artequam populo administrantur, ab Episcopis et parochis explentur. Inter missarum solemniam sacra eloquia explacentur.

Ut fidelis populus ad suscipienda Sacramenta majori cum reverentia, atque animi devotione accedat; praecipit sancta Synodus Episcopis omnibus, ut non solum cum naec per se ipsos erunt populo administranda, prius illorum vim, et usum pro suscipiendum captu explicent, sed etiam idem a singulis parochis pie, pudenterque, etiam lingua vernacula, ei opus sit, et commode fieri poterit, servari studeant, juxta formam, asancta Synodo in catechesi singulis Sacramentis praescribendam; quan Episcopi in vulgarem linguam fideliter verit, atque a parochis omnibus populo exponi curabunt: nec non ut inter missarum solemniam, ant divinorum celebrationem sacra eloquia, et salutis monita eadem vernacula lingua singulis diebus festis, vel solemnibus explanent: eademque in omnium cordibus, pospositis multilibus quaestionibus, interesse, atque eos in lege Domini erudire studeant.

Expliquen al pueblo los obispos y párrocos la virtud de los Sacramentos antes de administrarlos. Expóngase la Sagrada Escritura en la misa mayor.

Para que los fieles se presenten a recibir los Sacramentos con mayor reverencia y devoción, manda el Santo Concilio a todos los Obispos que expliquen según la capacidad de los que los reciben la eficacia y uso de los mismos Sacramentos, no solo cuando los hayan de administrar por sí mismos al pueblo, sino que también han de cuidar de que todos los párrocos observen lo mismo con devoción y prudencia, haciendo dicha explicación aún en lengua vulgar, si fuese menester, y cómodamente se pueda, según la forma que el Santo Concilio ha de prescribir respecto de todos los Sacramentos en su catecismo, el que cuidarán los Obispos se traduzca fielmente a lengua vulgar, y que todos los párrocos lo expliquen al pueblo, y además de esto, que en todos los días festivos o solemnes, expongan en lengua vulgar, en la misa mayor, o mientras se celebran los divinos oficios, la divina Escritura, así como otras máximas saludables; cuidando de enseñarles la ley de Dios y de estampar en todos los corazones estas verdades, omitiendo cuestiones inútiles.

L'afer del dia

Hem publicat l'article de «ABC» contra l'il·lustre Primat de Catalunya, S. S. el Cardenal Vidal i Barraquer, i les rèpliques contundents i clares amb què li han sortit al pas alguns confreres. Així doncs, gairebé hem reportat tot el que calia que fos dit comentant l'ex abrupte de l'apassionat diari del senyor Luca de Tena; aquest diari, que un dia recull «Xenius» a la seva redacció, un altre dia a Pedro Pujol, i ara a l'Adolf Marsillach. Així i tot, no podem deixar d'intervenir en la polèmica per diverses raons, ben comprensibles, donada la nostra raó d'ésser. L'afer que es debat ens afecta ben directament. No obstant, no intentarem pas argumentar gaire, ni fer-nos nostres alguns dels acertats raonaments, que han estat oposats a les desafortunades paraules del diari madrileny de las becerros. Hem de procurar que les nostres paraules d'avui arribin a ben fi...

Però hé serà escaient anotar que els acords de l'Episcopat català no són pas una cosa nova, sinó una conseqüència lògica del criteri sustentat des de sempre per l'Església catòlica, a tot arreu. Tan es així, que en un article publicat en aquest lloc frontal, abans de la reunió dels Prelats expressàvem la nostra confiança plena de que vindria alguna manifestació, com la que motiva l'apolèmica. Si la gent d'«ABC» són catòlics i creuen que l'Església catòlica és universal, i no una cosa de partit, ho havia de prevenir així. L'Església, per complaure a don Torcuato Luca de Tena i als seus amics, no havia de fer aquí, a casa nostra, al revés del que fa per tot el món.

Per altra part, davant de la escameça d'«ABC» en el seu article d'abans d'ahir al doctor Vidal i Barraquer, i de les paraules que Marsillach hi escrivia ahir, volguent presentar la clerecia de Catalunya al servei d'un home o d'un partit, s'imposa que tots els òrgans d'opinió veritablement representatius, sortim al pas d'aquestes maniobres, mal mai sigui sinó per esperit de justícia, i diguem ben alt, com el Primat de Catalunya, doctor Vidal i Barraquer, és un sant varó, model de sacerdots i de Prelats, que per les seves bondats i saviesa té la filial i voluntària adhesió de tots els fidels catalans, que avui, com ahir, i com sempre, estem al seu costat, sobretot davant d'atacs poc soltes. Entre el senyor Luca de Tena, i un savi Doctor com el Cardenal Primat, n'opot dubtar ni un qualsevol home amb sentit comú, sigui de la dreta o de l'esquerra. En quan a la clerecia catalana en general, està molt per sobre del senyor Marsillach, el qual deu haver confós els pocs amics i afins que hi té, pensant-se que els altres són capaços d'obrar igual.

(«El Pla de Bages».)

L'idolatria de l'Estat

La publicació dels acords adoptats en ús d'un perfecte dret pels Prelats de nostra Província eclesiàstica, entre els quals hi figura la referència d'anteriors acords referents a la llengua de la predicació i de l'ensenyament de la doctrina, ha donat motiu als periòdics madrilenys «ABC» i «La Nació» per a fer pública ostentació de la seva idolatria per l'Estat, ésser que considerem per damunt de tot, i principalment el primer, ha aprofitat també l'ocasió per a manifestar una vegada més, la seva rabia per tot lo de nostra terra.

Deixem de banda, ço que amb aquest motiu ha escrit «ABC» de la llengua catalana. El dir que nostra parla no és entesa pels catalans i altres tonteries per l'estil sols pot demostrar una extrema ignorància en qui ho escriu i un edí ferotge en el periòdic que acull tals manifestacions.

Co que ens interessa fer ressaltar és en primer lloc la fàcteta de la teoria pels dos periòdics madrilenys sustentada amb referència al poder de l'Estat en segon lloc fer constar nostra protesta per lo insidiós de la campanya principalment en quan va dir-

gida irrespectuosament contra el nostre Emm. Sr. Cardenal Arquebisbe.

L'Estat, tan en sa màxima representació com en sos organismes inferiors, no pot, sense vulnerar el dret lliure, entrometre's en les qüestions internes de l'Església.

En definitiva, l'Església és societat perfecta, encaminada directament a parlar a l'home a complir el seu fi últim sobre la terra. En canvi, l'Estat, com la Nació, són societats encaminades indirectament al mateix fi, i directament a proporcionar als seus individus els indispensables mitjans de vida material i social.

El fi, doncs, de l'Església, és superior al de la Societat civil i per tant està l'Església per damunt de totes les intromissions del Poder civil.

Que la predicació i l'ensenyament de la doctrina són matèries exclusives de l'Església és indubtable: Es herètica la proposició contrària. A major abundament el Codi Canònic, acceptat per la legislació espanyola així ho proclama i igualment ho estableix el Concordat vigent.

Es, doncs, fora de tota raó la pretensió dels aludits diaris al pretendre per l'Estat uns drets que no posseïx i que per altra part de intentar exercir-les, deixant de banda la qüestió religiosa, seria la més equivocada actuació política que es podria seguir.

Així a banda, el que no és tolerable és que els tals periòdics es permetin personalitzar una qüestió, que en definitiva no és més que l'aplicació de la llei general de l'Església, i tractin irrespectuosament a un príncep de l'Església.

Nosaltres volem aprofitar aquesta ocasió per a fer constar una vegada més, la nostra absoluta adhesió al nostre Emm. Sr. Cardenal-Arquebisbe doctor Vidal i Barraquer i a tots els Prelats de la Província eclesiàstica, qual mestratge ens proposem seguir incondicionalment com a membres de l'Església catòlica que som.

(De «Joventut», de Valls).

Intereses ciudadanos

Concordia

Efectivament: lo primero que debe procurarse en todos los asuntos de interés público es el acuerdo y unión de todos los elementos que puedan ser afectados en la solución de un problema cualquiera que se presente en la vida de los pueblos.

Procediéndose siempre con alteza de miras, y prescindiendo de las minucias que con tanta frecuencia vemos inmiscuirse en las cuestiones de mayor importancia, raras serían las veces que no se llegara al común acuerdo y racional conciliación de los intereses que aparentemente, más que en realidad, pueden estar en pugna.

Las precedentes reflexiones nos vienen sugeridas por la cuestión actualmente entablada acerca el trazado de vía doble que la Compañía de M. Z. A. viene construyendo desde San Vicente a las dos respectivas urbes de Tarragona y Reus.

A la instancia elevada a la Superioridad por las entidades de esta capital pidiendo la construcción de la doble vía San Vicente-Tarragona y otra Tarragona-Reus, en vez de la doble vía San Vicente-Reus, ha seguido una contra-instancia de las entidades de esta última ciudad pidiendo la continuación de la doble línea San Vicente-Reus.

¿Existe en realidad pugna de intereses entre los pueblos afectados por el referido proyecto?

De ninguna manera quisiéramos que en el debido examen de esta cuestión intervinieran para nada las supuestas rivalidades, que han sido ya repetidamente desvanecidas por la Prensa de ambas ciudades; cuando no bastaran a ello los motivos de cultura superior que en otros tiempos, debiéramos trabajar por la máxima concordia de la «Madre» y «Pupilla» de nuestra privilegiada comarca, cuya prosperidad debe procurarse por todos los medios y de un modo recíproco.

JUAN TARRAGONA

Ejercicios Espirituales

para hombres y jóvenes de más de 18 años

CIENCIA Y FE

El hombre moderno busca con avidez el dominio de las ciencias, en las cuales tantas ventajas encuentra para la resolución de los problemas económicos, cada vez más complejos y difíciles; pero los espíritus reflexivos y cultos todavía hambread más el descubrir los enigmas de la psicología y del derecho natural, enlazados con tan íntima trabazón con la felicidad de los individuos y de las familias; la cual sin la resolución de aquellos es una utopía.

A esclarecer, pues, la «racionalidad de nuestra fe católica» y a «fundamentar las bases insustituibles de la moral cristiana» vienen estos «Ejercicios espirituales», dedicados a todos los hombres cultos de nuestra capital, heredera de los grandiosos prestigios de la gloriosa Tarraco.

Un hijo de esta provincia, bachiller por nuestro Instituto, Doctor en Medicina, amigo íntimo de varios de nuestros «hombres conspicuos», identificado con nosotros en la mentalidad y en los nobles afectos de nuestra alma ciudadana, el P. Antonio Castro, S. J., nos ofrecerá con su oratoria sosegada y profunda y su conocimiento analítico del corazón humano, la solución de aquellos problemas.

Nuestro deber de gentileza al compañero de estudios, nuestro amor a la urbe nuestra Madse, a la que deseamos ver dotada de un alto ambiente de pureza, y el cariño entrañable a nuestros hijos, son motivos poderosos para que esperemos una asistencia numerosa a los santos Ejercicios.

Estos comenzarán el 26 de Febrero, a las siete de la noche, y seguirán los demás días a la misma hora, para ser coronados el día 4 de Marzo, domingo segundo de la santa Cuaresma, con la Comunion general que se celebrará a las ocho y cuarto.

Todos los actos se realizarán en la iglesia de los PP. Jesuitas, Rambla de San Carlos.

BOLETIN OFICIAL

18 de Febrero de 1928

Real orden de Gobernación modificando el Reglamento de corridas de toros.

Circular sobre concentración de recitadas.

Tienen de manifiesto el Padrón municipal de habitantes las Alcaldías de Cabacés y Tivenys.

Lista de electores compromisarios de Torroja.

La autoridad militar marítima de San Carlos de la Rápita cita al pescador don Ramón Compte Homs; el juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona subasta una finca de doña Dolores Teixidor Oller.

La Comunidad de Regantes «Sindicato Agrícola del Ebro», celebrará junta general extraordinaria el día 4 de Marzo y el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro declara incursos en apremio a varios contribuyentes.

LECHERIA «MRS LA PINEDA»

Rambla San Juan, 38 : Teléfono 391

Leche pura de vaca se sirve a domicilio en botellas precintadas, obtenida en las mayores condiciones higiénicas.

Yoghurt : Kofir : Suero-baciláctico

El pobre ja no toca vores

El xaruc diari madrileny de les becerros, en la seva dèria de veure separatisme arreu, ha arribat ja al paroxisme, a les més absurdes manies. S'ha permès, no res menys, que tillar de separatistes als assenyats acords dels Prelats de Catalunya en assumptes precisament, que només a un al·lucinat podien semblar suspectes. Ha estat una

planxa digna de la verinosa conducta del lamentable «ABC». Tota la premsa de tots els matissos l'ha fet objecte de xirigota. No més hi faltava Marsillach en aquella redacció per acabar de fer-los veure pampel·lugues i embriacs i fantasmes arreu. Quina pena i quin fàstic!

Guifré,

(De «Vida Lleidatana».)

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona

Bajo la presidencia accidental de don José Boada Piqué, y estando presentes los señores Pedrol, Masdeu, Ventosa, Lloret, Escofet, Abelló, López, Ventura, Rossell, Roig, Compte, Arana y Carbó, se reunió ayer en sesión extraordinaria el Pleno de esta Corporación.

Dióse cuenta de una carta del señor presidente, D. Benigno Dalmau Foruay, en la que, en términos del mayor afecto y consideración para la Cámara, insiste en su ruego, reiteradamente expresado a la misma, de que se le acepte la dimisión del cargo de presidente.

El Pleno, lamentando muy vivamente verse privado de la presidencia del señor Dalmau, la gestión del cual al frente de la Corporación fue siempre objeto de los más unánimes y calorosos elogios, vió, sin embargo con satisfacción la prueba inequívoca, no sólo del afecto del Sr. Dalmau hacia la Cámara sino de su completa identificación con la misma en el ofrecimiento del presidente dimisionario de seguir ejerciendo el cargo de vocal.

Se acordó aceptar la dimisión del Sr. Dalmau, pero que constarían en cuenta estos sentimientos y un expresivo voto de gracias por su meritisima gestión, confiando al propio tiempo a la Mesa, el estudio de la forma en que la Cámara pueda patentizar su gratitud de modo adecuado, y de acuerdo con los sentimientos unánimes de la Corporación.

Seguidamente, procedióse a la elección del cargo de Presidente, siéndolo por aclamación D. José Boada Piqué.

Como la elección del Sr. Boada produce la vacante del cargo de Vicepresidente 1.º, se procedió a cubrirlo, siendo elegido asimismo por aclamación, D. Rafael Escofet Haag.

Se procedió, acto seguido, a la elección de dos representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, siéndolo por aclamación, los Sres. don Manuel Pedrol Solé y D. José Abelló Roset.

Posesiónese del cargo, a continuación con las formalidades de rúbrica el Vocal del Pleno Sr. Carbó.

Y llenado el objeto de la convocatoria, y levantada la sesión, hubo, al margen de la misma un cambio de impresiones, sobre varios problemas de suma trascendencia para Tarragona, mereciendo especial interés, el relacionado con el proyecto de enlace de la estación de Tarragona, con la línea de los Directos Madrid-Barcelona.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

Acción Católica de la Mujer

FIESTA PARA LAS OBRERAS

Siguiendo la costumbre de años anteriores, hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el local social de la Acción Católica de la Mujer una fiesta recreativa dedicada a las obreras que concurrirán a las Escuelas que la Asociación tiene establecidas.

La presidenta de la Sección Catequista, señorita Antonieta Freixa, secundada por un grupo de señoritas pertenecientes a dicha Sección, ha organizado la fiesta con tanto celo y entusiasmo que promete un cuidado superior a las organizadas los otros años y constituir una tarde de ameno solaz y honesto recreo para las jóvenes obreras a quienes con todo cariño ofrece el acto A. C. de la M.

El programa se desarrollará en el orden siguiente:

- 1.º «La Revoltosa», por obreras de la Escuela nocturna.
- 2.º «El menú del sac», por obreras de la Escuela dominical.
- 3.º «Sardanas», coro y baile por obreras y señoritas de A. C.
- 4.º «Virgencita del alma», canto.
- 5.º «Abuela y nietas», por dos señoritas de la A. C.
- 6.º «La negra», poesía por una obrera de la Escuela nocturna.
- 7.º «Mis Flan», zarzuela por las señoritas de la S. C.
- 8.º Repartición de regalos a las obreras de las tres escuelas.

Innecesario creemos encarecer a las obreras de la Escuela de A. C. la asistencia puesto que ellas con nobleza y agradecimiento saben corresponder al interés que se les demuestra.

ECLESIASTICAS

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido cristianamente en Sigüenza el deán de aquella catedral don Blas Hernández Morales. Era un escritor cultísimo que había colaborado en varios periódicos católicos.

Ha salido de Tortosa para Valencia, con objeto de visitar al señor arzobispo doctor Melo y Alcalá, el señor obispo doctor Bilbao.

El estado de salud del cardenal Van Rossum, que se halla enfermo desde hace algunos días, va mejorando. Pronto el enfermo estará en convalecencia.

La revista misionera «Fides» publica datos interesantes acerca de los daños sufridos por las Misiones católicas en el año 1927, a causa de las continuas luchas y revoluciones sobre todo en China, donde en ocho provincias existe un gobierno católico y sostienen incurrente guerra civil.

A pesar de estas calamidades, en Pekín se han registrado, en el año 1927 15.000 conversiones.

En la provincia de Yan-Tse la Iglesia Yha sufrió mucho.

El Vicariato más castigado ha sido el de Puchi, gobernado por el obispo chino Cheng.

Se estima en la cantidad de 125 millones el valor total de la propiedad destruida.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal de Justicia Supremo de la Rota, el doctor don José García Goldariz, doctor y provisor del Obispado de Orihuela.

MUNICIPALES

Resumen de la oferta hecha al Gobierno por el Alcalde, para solucionar el asunto referente al alojamiento de las tropas que utilizan hoy el Cuartel del Carro

Las condiciones en que el Ayuntamiento de Tarragona cederá al Ramo de Guerra en plena propiedad la finca de referencia, son las siguientes:

A) Que el edificio que ha construído el Estado para Fábrica de Tabacos, no sea destinado a otro fin que a cobijar la manufactura de elaboración y a almacenaje de tabacos en sus múltiples formas y usos, atemperándose su funcionamiento a las necesidades del monopolio, tal como se acordó en 14 de Noviembre último por el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria, y consta en la R. O. del Ministerio de Hacienda dirigida al de la Gobernación de 9 de Enero del presente año.

B) Que el Ramo de Guerra devuelva al Ayuntamiento inmediatamente de la firma del convenio que como consecuencia de esta oferta se estipule, los terrenos para solar del nuevo Cuartel, que fueron cedidos por la Corporación municipal al Ramo de Guerra, mediante escritura de 26 de Marzo de 1921.

C) Tan pronto como las fuerzas del Cuartel del Carro hayan desahogado este edificio para instalarse en la finca que se ofrece por este documento, el Ramo de Guerra deberá hacer entrega del mencionado Cuartel al Ayuntamiento, a cuya plena propiedad pasará.

D) Todos los gastos de instalación de las fuerzas en la finca que se ofrece, así como los de adaptación para Cuartel, cuyos gastos han de ser, forzosamente, muy inferiores a los que implicaría la adaptación de uno o dos pabellones de la nueva Fábrica de Tabacos para Cuartel, serán de la exclusiva cuenta del Ramo de Guerra.

E) En cualquier momento que el edificio que se ofrece no fuese ocupado por fuerzas del Ejército, por convenir así a los intereses nacionales, deberá revertir al Ayuntamiento con el fin de aprovecharlo para una Escuela graduada.

F) En caso de que por el Ramo de Guerra o por razones de Gobierno no se considerase conveniente proceder a la reparación del Cuartel del Carro poniéndolo en condiciones para poder alojarse en el mismo la fuerza de Infantería que actualmente lo ocupan, la Corporación municipal, en sustitución de la oferta de dicho edificio fábrica, contribuirá con la suma de 225.000 pesetas para ayudar a sufragar los gastos que origine dicha reparación.

En Vigilancia municipal darán razón de un gallo encontrado en la vía pública.

DEL GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE TARRAGONA

ESTADISTICA DE PESCADO

Ordenada por la Dirección General de Abastos la formación de una estadística que permita estudiar los productos de la pesca marítima, se recuerda a todas las entidades y Centros de contratación y venta de pescado, tanto oficiales como particulares de toda la provincia, la obligación que tienen de presentar diariamente en las oficinas de esta Junta provincial de Abastos los de la capital, y en las alcaldías respectivas los de las demás poblaciones pesqueras, una declaración exacta de las cantidades de pescado, especificadas por especies con sus precios de venta al por mayor, vendidas en sus establecimientos.

Se hace saber igualmente a todos los compradores y entidades que se dediquen a la exportación de este artículo, que se hallan obligados a presentar en las oficinas citadas anteriormente, una declaración diaria comprensiva de las cantidades de pescado que exportan a las distintas poblaciones consumidoras, medios de transporte que utilizan, procedencia del hielo que emplean para la preparación y su precio.

Encarezco a las autoridades de las poblaciones pesqueras y a todos los interesados en el cumplimiento de este servicio, el mayor celo, puntualidad y exactitud, en la formación de los estados que han de servir de base para llevar a cabo la confección de una estadística sobre un artículo tan preciado y necesario para el consumo nacional.

Los señores alcaldes de las poblaciones pesqueras de la provincia, fijarán copia de esta Circular en la tablilla de edictos durante 10 días, procurando darle la mayor publicidad a fin de que nadie pueda alegar ignorancia si por negligencia en el cumplimiento de lo ordenado me viese precisado, contra mi voluntad a imponer algún correctivo; asimismo remitirán a esta Junta provincial de Abastos el día último de cada mes, los resúmenes de las cantidades vendidas y exportadas.

Tarragona, 18 Febrero de 1928.—El gobernador-presidente, Maximiliano Soler Losada.

DE SOCIEDAD

Un gran número de fieles asistieron ayer a los funerales que se celebraron en la parroquial iglesia de San Juan Bautista en sufragio del alma de doña Vicenta Gil Serra, evidenciándose las extensas relaciones, con que cuenta la familia de la difunta.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestra sincera condolencia, ofreciendo a Dios nuestras oraciones por el eterno descanso de la difunta.

Ha salido para Madrid don Benigno López Galán, representante en esta plaza de la casa Autolocomoción.

De Zaragoza ha regresado el teniente de alcalde don Antonio Boxó, a donde acompañó a su hijo para el ingreso en la Escuela general de Guerra.

El martes saldrá para Madrid la señora doña Carmen Nogués, viuda de Díaz Montero, y la señorita Carmen Reyra.

LOCALES

SESION CATEQUISTICA

Tendrá lugar hoy, como de costumbre, a las cuatro de la tarde, en el salón teatro de «Acción Popular Católica», a tenor del siguiente programa:

- I. «La Iglesia y los pobres» (1.ª parte). Abandono criminal de los pobres. La glorificación de los pobres. Los primeros adoradores de Jesús. Amor a la pobreza. El socorro de los pobres por Jesús. Por la Iglesia.
- Los santos y los pobres: Santa Cecilia, San Lorenzo, San Martín, Santa Genoveva, San Francisco de Asís, San Luis Rey de Francia, Santa Isabel, Reina de Hungría.
- II. Humorísticas. Cueva de ladrones. Alarma. El pequeño peluquero.

BANCO DE VIZGAYA

CAPITAL: Ptas. 40.000.000

RESERVAS: Ptas. 23.000.000

Beneficios líquidos obtenidos en 1927: Ptas. 12.851.324'12

SUCURSAL EN TARRAGONA

Calle de Méndez Núñez, número 12

Teléfonos 555 y 727

166 SUCURSALES Y AGENCIAS

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

BANCA - O - BOLSA - O - GIROS

VALORES - O - CUPONES

CUENTAS CORRIENTES

CAJA DE AHORROS

A. Segú Parés
CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Tiene el gusto de ofrecer a Vd. sus servicios
Méndez Núñez, 21, Bajos

A. Mateu Ferrer
Médico
ENFERMEDADES DE GARGANTA
NARIZ Y OIDO
Visita: Martes, jueves y sábados, de 10 a 12
Rambla de San Juan, 41
TARRAGONA

Con motivo de las obras de construcción del adoquinado de la carretera directa de Reus a Tarragona, no ha quedado cerrado el tránsito rodado por la misma, tan solo cuando se adoque el puente sobre el «Riu Cla» será imposible transitar por la carretera durante los cuatro o cinco días que se precisarán para adoquinar el reefrido trayecto.

LEANDRE SANTAMARIA
Odontólogo
Consulta días laborables:
de 9 a 11 y de 4 a 7
R. S. Joan, 29, 1.ª
TARRAGONA

—Tenemos el gusto de participar a nuestros clientes que la CASA MALE tiene confeccionados los más elegantes trousseaus para 1.ª Comunión a precios sumamente inverosímiles.

La banda de música del regimiento de Almansa ejecutará hoy, de 11.30 a 13, en el paseo de Santa Clara, el siguiente programa:
«La Reina del Directorio», marcha heroica, Alonso.
«Las Castigadoras», fox-trot, Alonso.
«La Bohème», fantasía, Puccini.
«Jero», sardana, I. Velez.
«El atrevido», paso-doble, I. Velez.

CASA COCA
HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Reus, 7.

Teatro de Acción Popular Católica (PATRONATO)

Gran función recreativa a cargo de la Sección Dramática de dicha entidad, para hoy día 19 de Febrero de 1928 (Carnaval).

A las cinco y media de la tarde

Bajo el siguiente programa:

- 1.º «Sainete humorístico», paso cómico en un acto.
- 2.º «Las ventas de Cárdenas», opereta en un acto.
- 3.º «Lo seté no furtares», juguete en un acto.
- 4.º «Dos com. se negan», sainete en un acto.

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA CASTELAR, 27, 1.ª

Durante estos tres días de Carnaval, a las cuatro de la tarde, en el Colegio del Sagrado Corazón (Estanislao Figueras) se verificará la representación de varios interesantes dramas.

J. MALLAFRE Médico-oculista
Portalet, 6, 1.º

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Calle Mayor, 46 - Teléfono, 442

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Pesetas
Palcos con seis entradas.	4,00
Butacas platea y sillas patio.	0,50
Entrada general.	0,25

PAGINA AGRICOLA

DE ACTUALIDAD

INDICACIONES UTILES PARA PLANTACIONES DE ARBOLES.

No duda que cuanto diga sobre el particular ya lo debe tener presente el agricultor inteligente, pero creo no estaría de más recordar y tener presente cuantos datos mejor encaminados a poder efectuar con todo cuidado las plantaciones de árboles y tener en cuenta una serie de detalles que pueden ser causa del éxito de las plantaciones y que a continuación voy a exponer para tal finalidad.

Es lo más esencial para asegurar a los árboles frutales y demás vegetales una buena vegetación la *preparación del terreno*. Los árboles indicados requieren un suelo fértil bien abonado y un subsuelo permeable que permita la infiltración de las aguas.

Los árboles frutales le *pepita*, prefieren un terreno suelto, profundo y sustancioso; los de hueso son menos difíciles, adaptándose en un terreno más ligero, calcáreo y silíceo.

Tratándose de extensiones superficiales no excesivas se recomienda un buen desfondado general del suelo a una profundidad de 70 a 80 centímetros, seguido de una buena estercolada, debiéndose dar preferencia a los estiércoles de caballo o de ganado lanar para terrenos fríos y húmedos; sí, al contrario, el terreno fuera caliente y seco, deberá preferirse el estiércol del ganado vacuno.

El abono de cuadra u orgánico, apesar de ser incompleto, es sin embargo, el más preferido por los vegetales, debido sobre todo a que modifica y transforma notablemente los terrenos, dando soltura a los demasiado compactos, y consistencia a los demasiado sueltos y pobres.

Transcurridos dos años de plantación pueden emplearse los abonos químicos, pero preparados especiales para cada tierra y planta que se destinen.

Debe tener en cuenta el agricultor que los abonos o estiércoles que se tienen en el momento de la plantación no han de estar en contacto con las raíces de las plantas, pues peligrarían quemarlas; en plantaciones ya hechas no hay que aproximarlos demasiado cerca de los troncos.

Las épocas más propias para verificar las plantaciones son: para los árboles de hojas caducas, desde Noviembre a Febrero hasta Marzo, y para los de hojas permanentes, desde últimos de Septiembre hasta Mayo.

Los que son cultivados en maceta pueden plantarse en todas las épocas del año.

Modo de efectuar las plantaciones: Una vez preparado el terreno, según las indicaciones anteriormente expuestas para la plantación de árboles en general, se abrirán hoyos generalmente de un metro a dos metros de lado por 80 centímetros, a un metro de profundidad para los árboles de tallo alto, y sobre todo los que se plantan en campo abierto, plazas o avenidas.

Para los árboles de formas sujetas al recorte, las medidas pueden ser al-

go menos de lado, pero siempre de 80 centímetros a un metro de profundidades.

El conveniente en general, que los hoyos estén abiertos con 15 días cuando menos de anticipación, con lo cual se consigue se sanee y meteorice el terreno que los ha de recibir.

Al practicar los hoyos, deberá colocarse a un lado la tierra de la superficie y en otro la de capa inferior. Está hecho, se reservará una parte de la tierra de la superficie para enterrar las raíces en el momento de la plantación; se rellenará el hoyo hasta los dos tercios con capas sucesivas de estiércol bien consumido y tierra de la parte superior.

Si se trata de plantas que llevan su cepellón de tierra, no hay caso; lo único que se ha de cuidar, es que al colocarlas en el hoyo, y al apisonar la tierra alrededor, no deshacer el cepellón.

Al plantarse los árboles frutales, forestales, etc., nunca se deberá enterrarlos a más profundidades de la que se nota tenían en el vivero, teniendo un especial cuidado para los frutales que lleven el injerto bajo quede éste en la superficie del suelo y nunca se quede enterrado, punto muy importante y del que depende muchas veces el buen o mal éxito de una plantación de frutales.

A veces y esto constituye un gran error, se considera innecesario el proveer los árboles de un tutor o sea una estaca de dimensiones adecuadas, la que clavada en tierra al lado mismo de la planta y unida por varias ligaduras, la protege de las sacudidas de los vientos y otras acometidas a que está expuesta, es pues muy conveniente esta operación.

En los terrenos de secano conviene formar alrededor de los árboles una cuneta o polizo ancho para que recoja las aguas de los riegos y lluvias, teniendo la precaución de amontonar al pie del árbol una porción de tierra en forma piramidal con el fin de que el agua de la cuneta, no moje directamente la base del tronco, lo cual evitará con los fuertes calores del verano que la evaporación rápida del agua en contacto con la corteza recalentada de la planta, pueda producir en ésta una desorganización de los tejidos que paralizan la circulación de la savia, llegue el caso de poner en peligro la vida del árbol.

Tanto para preservar las raíces de las fuertes heladas durante el invierno, como de los excesivos calores en verano, es muy conveniente y útil echar alrededor de cada árbol recién plantado un montón de pajuz (pajus).

Si el agricultor tiene presente lo expuesto, tenga la seguridad completa del éxito de sus plantaciones.

A. QUINTANA RUFAS

Tarragona, Febrero de 1928.

Els sauris

II

De primer antuvi, el lector, al veure el caire marcadament anecdòtic, que haurà de pendre el nostre article, podria creure que mou la nostra ploma un personalisme banal o la barroeria d'un vulgar reclam, res d'això, ho fem a títol d'informació, com un reportatge, que indubtablement pot obrir un solc nou dins el camp de la economia i de la agricultura i pot simés, cridar l'atenció dels tècnics i dels estudiosos per a nous i més aprofundits estudis sobre uns fenòmens desconeguts en sa naturalesa i encara, per a molts, en sa existència.

Es verament colpidor el cas d'un sauri nomenat Lluís Plana, propietari de la Poble de Montornés, diplomati al Congrés de Regadius de Barcelona i sens dubte un dels que hiran més plenament en totes les proves a que fou sotmès. Cal estudiar-lo com un fenomen singularíssim. Fa cosa de cinc anys que es sabé sauri per una coincidència i sent home fortament instruit, volgué documentar-se i instruir-se en aquest art de la prospecció, comprà obres d'ací i estrangeres i ha fet llargues experiències que l'han dut

a resultats ben falaguers; no es, doncs, un indocumentat, un primitiu, un espontani, sinó un tècnic i gosariem a dir: casí un científic a la vegada.

Deiem en nostre anterior article que molts sauris fracassen per la maturessa llur, operen amb la tradicional vareta, que és molt esposada a errors. Ell ensajà el pèndol i més encara diferents pèndols, i així ha pogut fixar les corrents d'aigua, si era corrent o bé de saor i ha fet observacions ben curioses respecte a minerals. I, cosa ben remarcable, quan opera amb el pèndol a la ma dreta, per mitjà d'un senzill aparell que porta a la ma esquerra, es pot sustraure a tota altra influència que no sigui la de les corrents d'aigua.

La vareta, quan es troba damunt d'un terreny excessivament humid, creuat de diversos corrents, arreu se jecanta i el sauri es perplex on hagi de fixar el pou a fer i sovint s'equivoca marcant-lo, a voltes, a poca pans d'un passa, empero, fora la corrent. A més la vareta sempre té igual moviment, s'ajup a terra al passar damunt d'una corrent, però fa igual damunt de coves subterrànies i no pot distingir tampoc si son aigües de saor o dipòsits d'aigua. Les coves, sobre tot, fan de enganya pastors. El nostre sauri ha

fet observacions, també, sobre aqueix particular i amb el seu pèndol fixa exactament si són coves o be corrents d'aigua.

Per a demostrar l'avantatge del pèndol, sobre tot altre procediment emprat fins ara, cal només fer una recensió de les aplicacions dels pèndols, segons ens conta el propi sauri: El pèndol, quan troba una corrent, oscilla en sentit contrari a la corrent o sigui encruant-se amb la línia que marca la corrent, quant s'acaba aquesta el pèndol se gira i oscilla paral·lelament a la corrent. Damunt d'aigua estancada o de saor el pèndol roda en sentit contrari a les burques del rellotge. Damunt coves roda en la mateixa direcció de les burques del rellotge. Si dins les coves hi ha aigua entollada s'utilitza altra mena de pèndol per a precisar-ho.

Per als minerals te el nostre sauri diferents pèndols preparats amb substancies diverses segons la classe de minerals que cal cercar, i, llavors, el pèndol els senyala amb distints moviments, quan hi ha plom, per exemple, dona el moviment de E. O., quan hi ha or el pèndol balluga en sentit de les agulles del rellotge. La intensitat és el més difícil de comprovar; aproximadament es mesura per la amplaria de l'arc que descriu el pèndol en moviment, arribant a més de un quart d'arc si la corrent és molt grossa. I la profunditat per un procediment ingenyós i molt original que fins ara no vol divulgar i que li permet fixar amb exactitud gairebé matemàtica la fondària de les aigües i dels minerals.

Ja la premsa, adés, fent informació del Congrés de Regadius, parlà dels treballs del sauri, i, en primer terme, del nostre. No cal llons, retreure coses sabudes, ni tampoc mants experiments a que l'han subjectat gent diversa, fins enginyers, per tal de comprobar la certesa de les condicions que per l'art de la prospecció podés tenir. No mes, com a comprovació de tot el que hem dit, ens cal ara, enumerar alguns treballs en la recerca d'aigües fets pel nostre saur, tots amb resultat el més satisfactori. En la finca que el senyor Vilà i Granada té al terme de Molinas hi senyalà un pou a la profunditat de 59 metres i donà un rendiment de 20 mil litres d'aigua per hora. Al terme de Torredembarra hi senyalà un pou de D. A. Olivella a una profunditat de 17 metres, en terreny de sauló i donà un rendiment de 36 mil litres per hora. En el mateix terme i a la propietat de don Josep M.ª Torrens a la profunditat de 12 metres, hi assenyala la corrent que rendeix 170 litres per minut. Al terme de Constantí en la finca de don E. Ventosa, hi assenyala un pou de 89 metres, en part, però, artesià, terreny argilós, amb un caudal de tres teules i mitja continúes. I el pou que a Sant Vicenç de Calders marcà per encàrrec de la Companyia de M. Z. A. i el de Gandesa per encàrrec d'aquell mateix Municipi i el de la finca de don Eduart Maristany en Vilanova i el del Ajuntament de Sant Pau d'Ordal a una tirallonga larguíssima que podriem, encara, esmentar i que proven, amb escreix, no solsament les condicions excepcionals d'aqueix sauri, sinó la realitat, en determinats individus, d'aqueixa abilitat per la projecció de ço que és amagat dins la terra.

Ramón PINAS, Pvre.

Poble de Montornés, Febrer de 1928.

Los estudios de agricultura

Sabido es que la Avicultura, practicada de una manera rudimentaria tiene por lo común, entre las mujeres campesinas, sus más asiduas colaboradoras. Ello es, porque la mujer ha adivinado con clara percepción, las ventajas que reporta a la economía doméstica la cría de gallinas y la producción de huevos.

Pero es preciso salir, en esta materia, de rutinas e ignorancias y acomodar el trabajo a las prescripciones de la ciencia moderna, si queremos librarnos de la necesidad que hemos padecido hasta el presente, de importar al año muchos millones de huevos extranjeros.

Por fortuna nuestra, las «Cátedras ambulantes de agricultura» instituidas en buena hora por el Estado, comienzan a dar ya sus buenos resultados. Pero no creo esté de más fomentar en nues-

tra patria la enseñanza de la Avicultura por correspondencia, tal como se está llevando a cabo en algunas partes, debido al espíritu agrícola de varios de nuestros patriotas que militan en el campo católico.

Los cursos son teórico-prácticos. La teoría comprende 20 lecciones y a cada lección corresponde un ejercicio escrito. Se exigen además, varios meses de prácticas en alguna granja o en la propia finca, si reúne, a juicio del profesor, las condiciones requeridas.

Prácticamente el profesor remite al discípulo (o discípulas) su lección; el discípulo la estudia; responde por escrito a las preguntas que el profesor le ha puesto al final de la lección; éste las corrige al recibirlas, y el alumno las transcribe finalmente con las correcciones, en un gran cuaderno, dejando intercaladas una o varias hojas en blanco, donde pueda anotar más adelante sus propias experiencias o ulteriores conocimientos.

Dicho se está, que el profesor responde a las consultas o dificultades que le proponen los discípulos, y que los resultados que por este medio se han obtenido hasta ahora, han sido muy eficaces. Nos consta, en particular, que varias personas han logrado así mejorar notablemente los gallineros de sus propias fincas.

Muy benemérito de esta enseñanza por correspondencia es el ilustrado sacerdote y experimentado hombre de acción social, don Fulgencio Hidalgo, quien ostenta honrosamente el título de «Diplomado por la Escuela belga y lleva además varios años en la práctica de la enseñanza. Recordamos que en 1925 y 1926 dió clases en Ventosilla a unos 25 jóvenes, y en 1927 en el Colegio «Príncipe de Asturias», a los «Huérfanos de Médicos», donde se hicieron prácticas de incubación y cría, y se organizó la visita científica a varias granjas. En la actualidad continúa dando sus lecciones en este mismo colegio.

Don Fulgencio Hidalgo, llevado de su amor a la agricultura, ha sabido también valerse de la prensa para la divulgación de sus enseñanzas, pues hemos visto artículos suyos en varias revistas v. c. «La vida en el campo», «Revista Social Católica Agraria», «El Huérfano», etc., y últimamente hemos sabido que se le ha invitado para radicar sus lecciones.

Los pájaros insectívoros

El gobernador civil de Mallorca ha publicado la siguiente circular:

«Quejas que se reciben de este Gobierno y recientemente una formulada por la presidencia de la Sección Mallorquina de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de los animales y plantas, patentizan que por muchos no se observan las prescripciones de la ley de Caza, en lo referente a los pájaros llamados insectívoros.

Con el fin de evitarlas he acordado reiterar las distintas circulares de este Gobierno recordando que está terminantemente prohibida la caza de los pájaros cuya relación figura al final de la presente Circular, por considerarse insectívoros en todo tiempo y con el fin de que la presente Circular tenga la mayor difusión, los señores alcaldes de esta provincia se servirán darle la mayor publicidad por medio de Bando fijado en los sitios de costumbre, o por medio de pregón, estando constantemente fijado en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial un ejemplar de la misma, esperando del reconocido celo de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad estricta su vigilancia con el fin de que la presente tenga su más eficaz cumplimiento.

El gobernador interino. — Antonio de Lara Derqui.»

RELACION QUE SE CITA

El cernícalo, lagarteiro o esparabé.— El halcón abejero. — El buaro, buarillo o xuriger. — El águila ratera, alferzáz, butio, buteón o sacre. — El lagópodo. — Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela o boarillo. — Las chotacabras, pilaciegas, papavientos o zumayas. — Los vencejos, arcejaques, ormejos o falsias. — Los aviones, pedereros o recarols. — La golondrina de San Martín o de Gibera. — La golondrina andolina, andarina o uraneta. — La oropéndola, mingelendrero u orriol. — El azulejo, cuerva, gálguilo o carraco. — La albuilla o bubiila, cuquillo, antecuco, cuquillo, gurgio, jan-

dilla popa, puput, etc. — El chochín, chochit, coletero, rey de zarza o buscareta. — El trepatroncos o trepador. — El araño o picarafia. — La picotellas. — El garrapinos, picatroncos, pinero o gallito. — El herrerillo, carbonero, carrajerillo, retoret, monje, picaperos, pájara cerero, estebero, etc. — El pájarocele, chamariz, mileivo, etc. — El azabache, carbonero, coronilla de rey. — El chamarrón, jarero o allonín. — El parasolín o parobigotudo. — El tordinos, bisbitas, titellas, farluchas, nevaitilla de primavera. — La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, mosolina, aguanieves, mallareaga, etcétera. — El pájaro rojo. — El haltambres o arañillo y ruiseñor silvestre. — El peticón. — Los mosquiteros, mosquillos, zarceros y ullsdehou. — Los ryezuelos, repetit, abadejo, cadenera, borda, carrancina. — Los cagachines, pasarines, guardacampes. — Los ruiseñores o calandrijos. — Los picafijos, andalmeritas, capnegres, etc. — Los zarceros de invierno, aletillos y tordos de peña. — El barbarroja, cagastriles, card caler, pechicolorado, pechín, pechirrojo, sobrestante, reyato, peifoque. — El pechiazu. — El carbonero, culirrojo, rabirrojo remadón, colirrojo, gabirrojo. — El junquero, junquillo, tarabilla, rebalda, etc. — Los arriblancos, coliblanco, ratblanco, chirras dominicos, pájaros trapaza, sacristanes, colmeneros, pájaro negro, etc. — El aletillito o papamoscas y el papamoscas negro. — Los carriones o cuco real. — El cuco y cuquillo. — El hormiguero, torcecuello o formigú. — Los picamaderas, picaverde, pigot, piconegro, pitonegro, carpintero, picapuerco, picorrelincho, picamaderos, pipo y sarapito.

Pueden cazarse desde 1.º de Septiembre hasta 31 de Enero las aves siguientes:

Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpiacampes, ortelanos y demás emberizas. Las «fringilidas», todas, gorriónes, pardillos, pinzones, gilgueros, verdones y verdeillos, chillas, chamarrices, boliceros, camachudos, piñoneros y piquiteros, etc. — Las «aláudidas», alondra, calandra, terrera, cogojada, tobia y terrenya, etc. — Los alcaudones, pegaareburda, arricayo, deolladores, buchí, etc. En las «órbidas», el arrendajo, rabilargo o mohino, graja y choba. En las «túrdidas», el mirlo, el capiblanco, charla, zorzal, cagacéto o griba, malvis o tordella, etc., y hasta los mismos estorninos que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad, y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa a los insectos como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera, y ciertas palmipédas (patos, gansos, zarcetas, etc.)»

Nacionalidad

de flores, arbustos y árboles

El clavel, proviene de Italia.
El lirio, de Siria.
La margarita, de China.
El limpán, de Asia.
El laurel, de la isla de Creta.
La rosa común, de Europa.
La de cien hojas, del Cáucaso.
La escorzonera, de Africa.
El narciso, de Italia.
El geráneo, del Cabo de Buena Esperanza.
La granada, de Africa.
La hortensia, de China.
El heliótropo, del Perú.
La siempreviva, de Oriente.
El jacinto, de Turquía.
La lila, de India.
El mirlo, de Asia.
El olivo, de Grecia.
El naranjo, de China.
El girasol, del Perú.
La amapola, de Arabia.
El ciprés, de Tartaria.
El jazmín, de la India.
La acacia, de Berberia.
La jeringuilla, de Francia.
El ranúculo, de los Alpes.
El almendro, de Persia.
El nispero, del Japón.
El melocotonero, de Armenia.
La nispera, de Alemania.
El plátano, de América.
El eucalipto, de Oceanía.

Otro serio ataque al vino y van mil

Y van mil. Este rico producto de nuestros campos, el más tenaz, el que está más cerca de la clase jornalera, el que tanta riqueza da a la nación, sufre hoy otro ataque porque si eran pocos los que le acometían. Vizcaya alegando que el vino mete a cientos sus hombres en el manicomio, ha puesto a los vinos una tarifa prohibitiva. El asunto alborozó a media España: productores y abstenidos, se tiran los trastos a la cabeza. Nosotros queremos decir algo sobre este asunto. Empezamos por dudar de la afirmación que aducen los prohibicionistas.

El vino bueno, puro y sin mistificaciones, no acarrea la locura. Andalucía bebe un río de vino y lo que consigue es estar alegre. El vino artificial, el que se elabora en la tasca que lo expende, el que no conoció la uva dulce, sana y tónica y se formó con drogas más o menos sedientamente, este sí es temeroso. Hay pues que vigilar lo que se vende y lo que se bebe, mas no prohibir lo que se pueda beber.

Pero además el medio escogido no sólo no es eficaz para los fines que persigue sino contraproducente. Váyase por la mayor cultura, a la educación del bebedor, por el convencimiento, por campañas de propaganda, por medios que suavemente separen de la

taberna a sus habituales; pero de ninguna manera se pretenda lograrlo por el encarecimiento o la prohibición. Suecia anuló ya su «ley seca», porque desde que la implantó, vió en sus calles, muchos más borrachos y de peor condición. Tal vez dejó de entrar por sus fronteras vino de viñas, pero sus establecimientos de bebidas, florecieron con ramos desconocidos del labrador y criados por el químico.

Cuando en los Estados Unidos se instituyó idéntica ley prohibitiva, preguntaron al gran irónico neoyorquino qué opinaba de ella y contestó: «Una vez llegó a un pueblo un forastero, iba sediento y pidió vino a cualquier precio. Dijéronle que sólo podía comprarlo en la botica y allá se fué an-

heloso, tratando de ganarse al boticario por todos los medios. Pero este le dijo que sin receta del médico no se lo podía dar. Y buscó al médico resolviendo cielos y tierra para encontrarle, y cuando se convenció de que se había ido del pueblo, retornó a la botica implorando con acentos tan desgarradores que el farmacéutico le aconsejó diciéndole: Como yo no puedo dar vino sin la receta de un curador, más que a quien haya sido mordido por una víbora, vaya usted, a esta casa de la vuelta, donde tienen una preparada al efecto y que le muerda. Y fué el sediento y volvió a poco implorando de nuevo con grandes voces: Señor, dadme vino, porque la víbora tiene una cola de gente esperan-

do su turno, que no acabará de morir en todo el día». Y no debemos tampoco olvidar en un caso como éste, los grandes intereses económicos. Recuerde Vizcaya, que por una abusiva protección del arancel, la agricultura, esos mismos productores de vinos, la están pagando los hierros a más del triple de su valor. ¡Si eso lo va a recompensar negando ahora el oro con que la enriquecen a quienes la hacen rica, no obra en buena ley económica, y a lo mismo se expone.

RUIZ DE TUDANCA

La Grandiosa Exposición de Blanco

que estamos realizando, es de una suntuosidad incomparable. — Un derroche de géneros artísticamente combinados, y una abundancia extraordinariamente enorme puesta a la venta, forman el conjunto de lo que constituirá uno de los más grandes acontecimientos.

El ser la mayoría de artículos de fabricación propia, y la garantía de que en nuestros Almacenes es donde comprará siempre más barato, son otros tantos motivos para que Vd. haga un viaje a Barcelona, que, además de resultarle casi gratis, le proporcionará una utilidad provechosísima.

Pídase el Catálogo especial de Blanco, que se le mandará completamente gratis.

Almacenes JORBA

BARCELONA - Plaza y calle de Santa Ana
MANRESA - Borne y Sto. Domingo

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo)
Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de las Deudas del Estado, y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados
Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Vilaseca - Torredembarra - Morell y Arbós

La «olletana» agradecida propaga el



Amigo DÉBIL tome Elixir GALLO

Remente el APETITO y las FUERZAS debilitadas

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

¡Cómpralo hoy mismo! Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

INMEJORABLE PAN

Como propietario que soy de la marca pan «San Isidro», me place hacer constar, que solamente concedí permiso para la elaboración de tan exquisito pan, al dueño de la panadería «Casa Esplugas», Conde de Rius, 5, Teléfono 608, de D. R. Batalla Poblet, y que cualquier otra clase de pan, no es ni en clase ni en calidad tan exquisito como el bien garantizado pan «San Isidro».

PABLO PEGUERO

SE VENDE

casa de campo, a 10 minutos de la ciudad, con agua, luz eléctrica y muchos árboles.

Para informes en esta Administración.

SOLAR EN VENTA

en la carretera Barcelona, a 200 metros del Paseo Santa Clara.
Razón: Escribanías Viejas, número 6, 2.º, 2.º

Construcción y reparación de altares

Imágenes de todas clases

Domingo Sagarra

ESCULTOR Y DORADOR

Especialidad en Templetos, Sacras, Candelabros y todos los similares en el arte religioso

CALLE MAYOR, 4

REUS

CLINICA QUIRURGICA DE NUESTRA SEÑORA DEL CLAUSTRO

(debajo del Balcón del Mediterráneo, junto a la carretera de Barcelona) — Teléfono núm. 85 — TARRAGONA

Dr. Guillermo Ribas — Tocoginecista del Hospital de la Santa Cruz

Partos y enfermedades de la mujer con su cirugía. Visita: sábados, de 11 a 1. Domicilio en Barcelona: Claris, 99, 1.º — Teléfono G. 2193.

Dr. Manuel Cusi — Otorinolaringólogo del Hospital de la Santa Cruz

Enfermedades de la garganta, nariz y oído. Visita: sábados, de 11 a 1. Domicilio en Barcelona: Claris, 78. — Teléfono 2786 G.

Dr. L. Bosch Xvilés — Cirujano del Hospital de la Santa Cruz

Cirugía general. Visita: los domingos, de 11 a 1. Domicilio en Barcelona: Paseo de Gracia, 102. — Teléfono 1728 G.

CONTABLE

Perito mercantil experimentado en contabilidades comerciales, industriales, agrícolas y administrativas, se ofrece por horas.

Razón: Real, 32, 1.º

HUEVOS PARA ENCOVAR

Raza Mezcla Castellana y Prat. Se venden en la Droguería de D. José A. Sans, plaza de la Constitución, número 32, Tarragona.

BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: Número 1 Cruz Cubierta 8
Número 2 San Andrés, 148
Número 3 Salmerón, 111

Agencia en Badajoz: Real, 60
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27 Teléfono 740

- Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas
- Giros - Cartas de crédito
- Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera
- Imposiciones a plazo
- Caja de Ahorros
- Valores en custodia
- Suscripciones a empréstitos
- Informaciones financieras
- Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
- Compra y venta en el acto, de toda clase de valores cotizables
- Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras
- Negociamos los cupones vencimiento 1.º febrero próximo

REGIONALES

Con un tren de fumigación, que cede el Consejo provincial de Fomento, en breve y bajo la dirección del ingeniero agrónomo, director de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia, don Juan Calmarza, se procederá en el campo olivar de experiencias que dicho centro tiene establecido en la Granadella a la extinción de las plagas del olivo por la gasificación cianhídrica.

Los últimos vendavales han causado daños en el arbolado, especialmente en los algarrobos y almendros.

Junto a la línea férrea de Reus a Tarragona, derribó un corpulento algarrobo, que cayó en el centro de la vía, interrumpiendo el paso de un tren, que tuvo que detenerse hasta que estuvo la misma libre de dicho árbol y de tierra y cascotes que habían caído, arrastrados por el algarrobo.

Se conceden treinta días de licencia con todo el sueldo, por enfermedad, al maestro de Bisbal de Falset (Tarragona), don José Armengol Valverdie.

Dicen de Alforja que reina gran desaliento en esta población debido al irrisorio precio que desde hace mucho tiempo tienen las avellanadas. Nada, que estando enclavados en el centro de la comarca avellanera, como si estuviésemos en medio de una región que no conozca dicho fruto, pues ni siquiera se habla de ellas; y dadas las circunstancias y por las necesidades económicas que se presentan, precisa vender, lo que se hace de poco en poco y así resulta que ni se cobra ni se paga, siendo así que si los precios no reaccionan, el asunto se presenta delicadísimo.

Los elementos generales de Nules y de Valls realizan importantes gestiones para conseguir de la Diputación provincial la construcción de la carretera que una ambas poblaciones, distantes entre sí cinco kilómetros, a pesar de lo cual, para comunicarse hoy, han de recorrer diez y seis.

Después de las gestiones llevadas a cabo por don Ramón Albó encargado de reorganizar la Unión de Sindicatos Agrícolas Católicos de Barcelona, esto ha sido un hecho y no sólo se han federado los Sindicatos Católicos que

constituían la anterior Federación, sino que además se han sumado a la obra que se emprende con la nueva institución, buen número de personalidades, habiéndose además adherido otros varios Sindicatos Agrícolas que no figuraban antes en la Federación.

Los que necesitan detalles de la nueva organización pueden pedirlos a la calle de Aragón, núm. 297, entresuelo.

Se ha publicado la siguiente orden de la plaza:

«El Excmo. Sr. Capitán general de la región con fecha 16 del actual, se ha dignado disponer que para la comprobación de las cartas de pago a la Hacienda para la reducción del servicio en filas, debe realizarse desde las correspondientes a 1927 en orden descendente hasta las de 1920, para lo cual los cuerpos y unidades de esta provincia, las desglosarán de las filiaciones respectivas y remitirán a este Gobierno militar bajo relación triplicada por delegaciones de Hacienda y por reemplazos.»

Se están efectuando con gran actividad las obras empezadas en el Santuario de Balaguer, trabajando en las mismas actualmente siete picapedreros y tres doradores, y pronto quedará convertido en Santuario digno del Señor.

De la gran devoción mundial a esta Sagrada Imagen y del celo desplegado por el prelado don Justino Guitart y el prior custodio del Santuario, don Buenaventura Riba, se puede esperar que las obras ya no se interrumpirán y que pronto, muy pronto, será la admiración de los devotos que lo visiten.

En el Palacio del Santuario ha estado por espacio de ocho días el señor obispo de la diócesis, que ha sido visitado por personas de todas las clases sociales, escuchando del mismo palabras de aliento para la restauración del Santuario y para que resulte un gran acontecimiento la Semana Eucarística que se celebrará el próximo mes de Mayo.

SE TRASPASA

MERCERIA - PERFUMERIA

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa tienda cerca Rambla de San Juan, con o sin existencias.
Razón: Conde de Rius, 15, tienda.

EXTRANJERAS

La United Press de Washington sabe que la comisión de tarifas tiene el plan de enviar investigadores a España para estudiar el coste de la producción de cebollas, pero temporalmente ha sido abandonado, porque el ministerio de Estado ha hecho saber a la comisión de tarifas que el Gobierno español no desea tal investigación.

Entre tanto la comisión procede al estudio de las facturas, que resulta insuficiente. Espera que el gobierno español se mostrará dispuesto a recibir a los expertos. Esta investigación se considera necesaria para saber si las tarifas han de ser aumentadas o disminuidas.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio quedan suspendidas interin termina la investigación de las cebollas.

En Moscú la policía de confiscación reina de nuevo en numerosas regiones de la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Esta vez no se trata de las propiedades zaristas o burguesas, son los bienes de los mismos proletarios que son confiscados en un esfuerzo desesperado para obtener de los campesinos el trigo que éstos tienen oculto.

La situación política de Alemania sigue siendo muy confusa. El Reichstag ha rechazado la moción comunista pidiendo la disolución inmediata del Parlamento. Los partidos que hasta ahora han formado la coalición, de acuerdo con lo que previene la constitución de Weimar, se proponen hacer aprobar en el Parlamento el presupuesto, después de lo cual se supone que la crisis estallará y quedará abierto el período electoral.

El Gabinete está elaborando el programa urgente de legislación preparatoria de la disolución del Reichstag.

Dicen de París que resulta de la comunicación que el ministro de Negocios extranjeros ha dirigido a los embajadores de los países que firmaron el protocolo de Ginebra fechado en 17 de Junio de 1925 y relativo a la prohibición de la guerra química y bacteriológica, que Francia y Venezuela, por haber ya firmado esa acta de prohibición de empleo de gases asfixiantes, bacilos, tóxicos, etc., no emplearán ya tales medios de combate, pero ha de entenderse que es de desear que las demás potencias no tarden en ratificar el acta en cuestión, porque Francia se cree en el caso de precisar que la entrada en vigor de su compromiso la obliga únicamente a respetar ratificando y que cesará de estar comprometida a respetar ese convenio con respecto a Estados cuyas fuerzas armadas, propias o aliadas, no respeten la indicada prohibición.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA
hora de la Soledad, en Nazareth.
Santos Gabino, pb., Publio, Julián.

SANTOS DE MANANA
Santos Tiránion, Silvano, Peleo, Nilo, Eleuterio, Sadot, obs.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

CUARENTA HORAS
Terminan en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete.

Mañana empiezan en San Miguel **CULTOS PARA HOY**

Catedral.—Se entra en coro a las nueve. Después de Prima, exposición de S. D. M., Tercia, misa conventual, sermón por el Rdo. P. Fr. Federico de Berga, O. M. C. y reserva.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. Durante la misa de ocho, comunión general. A las diez menos cuarto misa solemne con exposición de Su Divina Majestad.

Tarde, a las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, sermón por el Rdo. D. Mariano López, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y reserva solemne.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa cantada con exposición de S. D. M. Tarde, a las cinco y media, Via-Crucis y función de desagravios a Jesús Sacramentado.

Trinidad.—Misas desde las seis y media hasta las nueve, inclusive. A las ocho, misa de comunión de la «Liga de Perseverancia». A las diez, misa solemne cantada con exposición de Su Divina Majestad.

Beaterio de Santo Domingo.—Función mensual del Rosario Perpetuo. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Padre Antonio Blanch, C. M. F., ejercicio de los Siete domingos de San José y motetes por las Colegiales.

Tarde, a las cinco menos cuarto, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, sermón por el refrido orador y reserva.

San Pedro.—Misas a las seis y a las nueve, ésta con homilia.

Colegio de las HH. Teresas de San José.—Misa a las siete.

Presentación.—Misas a las siete y media y diez.

Hospital.—Misas a las seis y media, diez y diez y media.

Nazareth.—Misa a las doce y media. Colegio Teresiano.—A las ocho, misa de comunión general. A las 9, exposición de S. D. M. hasta las cinco.

Tarde, a las cinco, Trisagio, ejercicio de desagravios y reserva.

Carmen.—Continúan los Siete domingos de San José. Por la mañana, a las ocho, en la misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las seis, con los Dolores y gozos cantados. Predicará el Rdo. P. Serafín.

Los tres días de Carnaval, a las seis de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad y acto de desagravios. San Magín.—Misa a las diez y media.

Sagrado Corazón.—Comienza el solemne Triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús por las censuras que recibe en los días de Carnaval.

A las siete y media, ejercicio de los Siete domingos de San José.

A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

A las nueve y media, se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto todo el día haciendo vela turnos de caballeros y señoras. Por la tarde, a las seis, Trisagio cantado, acto de desagravio, ejercicio de los Siete domingos, sermón por el Rdo. P. Francisco Ferrán, S. J., bendición y reserva.

Colegio del Sagrado Corazón.—Los tres días de Carnaval, misas a las siete y ocho y media. A las siete exposición de S. D. M. y de las doce a las doce y media, motetes, acto de desagravios, bendición y reserva.

HH. Carmelitas Descalzas.—Se dedicará solemne Triduo de desagravios al Divino Corazón. A las seis, expuesto S. D. M., Rosario canto del Trisagio, acto de desagravios y reserva.

Enseñanza.—Solemne Triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media, expuesto Su Divina Majestad, canto del Trisagio, acto de desagravios, sermón por el Muy Ilustre Dr. D. José Vallés, canónigo Lectoral, canto del Miserere y solemne reserva.

San Miguel.—Durante la misa de siete, ejercicio de los Siete domingos a San José.

A las diez, continúa el solemne Octavario en honor de la Santa Faz, misa y ejercicio propio de la Santa Faz en reparación de las blasfemias.

Tarde, a las tres, catecismo para niñas. A las seis, Exposición, Rosario, Trisagio, ejercicio de desagravios, bendición y reserva.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Cabo San Vicente», procedente de Santander, con carga general.

Vapor «Cabo Toriñana», de Marsella, con carga general.

Vapor inglés «Colón», de Alicante, con carga general.

Despachadas

Vapor «Freixas II», para Sete, con vino.

Vapor «Colón», para Sete, con carga general.

Vapor «Ciutat de Tarragona», para Sete, con vino.

Vapor «Cabo San Vicente», para Barcelona, con carga general.

Vapor «Cabo Toriñana», para Bilbao, con carga general.

La superioridad, en telegrama de fecha de ayer, declara sucias las siguientes procedencias:

Pos peste: Aden, Bombay, Bone, Buenos Aires, Bangkok, Colombo, Guayaquil, Lagos, Río de Janeiro, Rosario, Suez y Vall Guerra, a catorce kilómetros de la laguna en Tenerife.

Por cólera: Bangkok, Bassain, Calcuta, Saigón, Schanghai y Singapore.

OFICIAL

Banco Comercial de Tarragona

EN LIQUIDACION

En cumplimiento de lo que previene el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle Apodaca núm. 24, 2.º, 2.ª, con objeto de proceder al examen y aprobación del Balance del ejercicio terminado en 31 de Diciembre último.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta, deberán recoger la correspondiente papeleta de entrada, depositando previamente sus acciones o resguardos de depósito, en las oficinas de esta liquidación, hasta las dos de la tarde del día 25 del actual.

Tarragona, 17 de Febrero de 1928.
—El Presidente de la Comisión Liquidadora, J. Bonet.—Por A. de la C. L., —El Secretario, Juan Solé Granell.

Ultima información

Madrid, 18

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

La «Gaceta» publica el decreto creando en la provincia de Las Palmas una sección de esta lista, con iguales atribuciones y funcionamiento que las establecidas en las establecidas en las restantes provincias.

También publica la «Gaceta» la reforma del plan de edificios y estudios en el cuerpo administrativo de la armada.

Otra real orden de Gobernación autorizando a los inspectores municipales de Sanidad, que deseen concurrir a los actos de afirmación sanitaria que proyecta celebrar el Comité ejecutivo de la Asociación para que puedan concurrir a los mismos, y una del Trabajo nombrando a don Enrique Calvet y Pascual profesor auxiliar del grupo Máquinas y Electrotecnia de la Escuela Industrial de Tarrasa.

Por una real orden circular de la Presidencia del Consejo que se publica hoy, se dispone que, cuando corresponda pasar por las filas de los ejercicios de mar y tierra a profesores numerarios de universidad o instituto, se procure por los jefes de los cuerpos respectivos dejar el indispensable tiempo diario a los interesados, a fin de que no se interrumpa en lo posible su misión de estudios y docente.

LA CONCESION DE AUXILIOS A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES

Por R. O. de Fomento y de acuerdo con la sección general de ferrocarriles y tranvías, se ha dispuesto la concesión de auxilio a las compañías de ferrocarriles con garantía de interés por déficit en la explotación de sus líneas motivado por causas dependientes a la voluntad de la compañía y debidamente justificadas, se somete a las reglas propuestas por el comité ejecutivo del consejo superior de ferrocarriles en el 7 del mes actual.

NUOVO CATEDRATICO

El tribunal de las oposiciones a las cátedras de Anatomía de Salamanca y Sevilla, ha votado por unanimidad en primer lugar para ocupar la cátedra de Sevilla, que dejó vacante el actual catedrático de Barcelona, D. Manuel Serés, al doctor D. José María Cañadas y Bueno, profesor ayudante de la Facultad de Barcelona.

Mañana se celebrará en el Restaurante Molinero, un banquete en honor del nuevo catedrático.

CLINICA DENTAL

DEL

DR. BOVER

BARCELONA

VISITA de 9 a 1 y de 3 a 7

Precios moderados

Sucursal de Tarragona: UNION, 6 - principal

SUBSISTENCIAS

PRECIOS que registrarán durante la semana, salvo existencia, en la Droguería: **TOMAS ROIG** Antigua de Virgili de

BAJADA PESCADERÍA 9,



Teléfono núm. 287

ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas	ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas
Arroz Benlloch 1. ^a	Kilo	0'55	Melocotones al Natural lata	kilo	1'70
Arroz Benlloch Florete	"	0'65	Melocotoc al Natural lata	1/2kg	0'90
Arroz Bomba	"	1'20	Melocotón	1/4 kg	0'50
Arroz Bomba	"	1'40	Miel Blanca de Romero Rico Postre.	1 Kilo	2'—
Azúcar Blanco fino (neto)	Kilo	1'55	Membrillo Blanco Extra (nuevo)	"	1'70
Azúcar Cortadillo (San Luis)	"	2'15	Mermeladas varias frutas, bote	"	2'25
Almendras tostadas Langueta Extra	"	6'—	Mermeladas varias frutas, bote	1/2 kg	1'20
Avellanas grano tostadas 1. ^a	"	3'25	Mantequilla Esbensen, lata	"	5'—
Aceite puro de oliva finísimo (neto)	Litro	2'15	Mantequilla Esbensen, lata	1/4 kg.	2'75
Aceite puro de oliva bueno (neto)	"	2'00	Mantequilla marca Brun Dauesa,	"	2'50
Aceite segunda	Litro	1'80	Higos de Fraga escojidos	Kilo.	1'00
Alpiste para pájaros	Kilo	0'60	Higos Superiores blancos	"	0'70
Bacalao Libro Extra Auperior	"	1'90	Habas para Puré peladas	"	1'—
Chocolate «BUBI» de la C. ^a Trasatlántica	400 gs.	2'—	Pimientos morrones	1/2 kg	0'75
Champagne Delapierre.	Botella	3'50	"	1/4 id.	0'40
Café Puerto Rico Janco Tostado	1/2 kg.	4'25	Pasta de sopa «GARRIGA».	Kilo	1'50
Café tueste natural	"	3'75	Pasta de sopa especial «GARRIGA».	"	1'75
Champagnes varias marcas, desde	Btlla.	2'40	Pasta de sopa clase extra	"	1'25
Canelones «PAVO» o «GARRIGA»	Caja	0'50	Pasas de Malaga	"	1'20
Ciruelas California.	kilo	2'40	Queso Holanda Rico en manteca tierno	1/2 gk.	2'75
Garbanzo Saucó (buen tamaño)	"	1'70	Petróleo refinado, especial para estufas	5 litros	2'60
Garbanzos Malaga desd.	"	0'80	Sobresoda Mallorca	Kilo	5'50
Galletas surtidas	"	2'75	Sardinas en aceite, varios tamaños, desde	Lata	0'50
Boers coco	"	2'30	Sardinas en aceite y tomate lata.	1/2 kg.	1'25
Guisantes al natural lata	1/2kilo	0'60	Sardinas en aceite finísimo	Kilo	2'40
Guisantes al natural lata	1/4kilo	0'35	Sal Senitz para la mesa, lata	Lata	1'—
Jabón en escamas pauete	1/2 kg.	0'55	Sal Ona para la mesa	Pte.	0'20
Jabón en escamas a granel	Kilo	0'90	Sopas de hierba Julien	1/4 kg.	0'90
Jabón en rama desde	"	1'15	Tomates al natural, lata	Kilo	0'75
Jabón lagarto Pastilla	1/2kilo	0'70	Tomates al natural, lata	1/2 kg.	0'40
Judías Mallorca	kg.	0'85	Tomates al natural, lata.	1/4 kg.	0'25
Judías Pintao de Castilla muz finas	"	1'20	Vino puro (13 grados) blanco	1 litro	0'35
Lentejas Superiores (Marcos)	"	1'10	Vino puro de cosechero negro.	"	0'40
Lentejas superiores nueva cosecha	"	0'90	Vinagre superior	"	0'40
Longaniza Riojana extra	1/4kilo	2'25	Vino Moscatel Superior.	"	1'50
Lentejas y guisanes para puré	Kilo	1'10	Vino Rancio Extra.	"	1'40

Huevos frescos del día
3'00 ptas. docena

Quesitos Creme de Gruyese,
caja 6 porciones 1'20 ptas.

Patatas superiores a 2
ptas. los 10 Kilos

GANGA

Mermeladas a precio de liquidación

Naranja, lata de 1/2 Kg., ptas.	0'90	Ciruela, lata de 1/2 Kg., ptas.	1'20
Pera, id. id. id.	1'00	Cereza, id. id. id.	1'20
Fresa, id. id. id.	1'10	Cabello Angel, id. id. id.	1'20
Albericoque, id. id. id.	1'10	Manzana, id. id. id.	1'20
Melocotón, id. id. id.	1'20	Guinda, id. id. id.	1'00

Melocotón — Naranja — Cabello Angel y Albericoque, lata de 1 kg., peso neto (tímbre incluido) a 2'25

Servicio a domicilio